

<b>Categoría:</b>	COCINERO	<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Ciudad Real.
<b>Grupo Profesional:</b>	III		
<b>Provincia:</b>	CIUDAD REAL		
<b>INFORMACION DE CONTACTO:</b>			
<b>Normativa aplicable:</b>	- Art. 45 VIII Convenio Colectivo - Acuerdo Comisión Paritaria de 29 de junio de 2010 (DOCM 149, de 4 de agosto de 2010)		<b>Teléfono:</b> 926276124 - 926276193 <b>Fax:</b> 926276139 <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:bolsa.cr.sbs@jccm.es">bolsa.cr.sbs@jccm.es</a>
<b>Observaciones:</b>	Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022 Fecha de constitución 19/08/2024		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciadas, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña. También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNIe).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado. Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 10 días naturales desde el día siguiente al del cese o finalización del contrato, debiendo adjuntar la Diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada junto con la documentación exigida.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

<b>Nº Orden</b>	<b>Nº Bolsa</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>		
1	5	FERNANDEZ	FRANCISCO	ALEJANDRO
2	11	VAZQUEZ	CASTELLANOS	JUAN
3	27	PEREZ	BRAOJOS	JOSE LUIS
4	38	CARRASCO	RODRIGUEZ	JOSE MANUEL
5	52	ESTEBAN	MARIANO	MARTA
6	53	LOPEZ	MORCILLO	MARIA TERESA
7	58	RIETA	SANCHEZ	ISABEL
8	63	GONZALEZ	GONZALEZ	DAVID
9	82	MADROÑAL	HERRERO	IVAN
10	99	RAMIREZ	IGLESIAS	FELIX ANGEL
11	103	FUENTES	FERNANDEZ	JUAN CARLOS